FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN **PARCIAL [X] TOTAL []**
No. 004

CIUDAD Y FECHA: MAYO DE 2020

1. CONTRATISTA	Nombre completo: WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA Identificación: 1.030.546.786 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CRA 10 N. 20-47 CASA 26 Ciudad de Residencia: MOSQUERA Teléfono de contacto: 319 2727609 E-mail de contacto: WILJAV1@HOTMAIL.COM
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CT MANCILLA SANABRIA JEFFERSON LEANDRO Cargo: COORDINADOR PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJERCITO Resolución de Delegación: 001 DEL 10-01-2020
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 002-CELIC-2020 Fecha de suscripción: 13 DE ENERO DE 2020
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la póliza: 64-44-101017098 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 13-01-2020 Aprobado por: TC. ALBERTO BUSTOS CARDONA
5. CRP	No. CDP: 120 No. CRP: 320 Fecha expedición: CDP: 08-01-2020 y CRP: 13-01-2020 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-03-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 38.115.000.oo
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	13-01-2020
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	18-12-2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar Los Servicios Profesionales Como Asesor Económico De La Oficina Precontractual De La Dirección General De Los Liceos Del Ejercito.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**a) Obligaciones Generales**: • Analizar, evaluar y conceptuar, en materia financiera y económica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales y administrativos. • Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que a nivel financiero y económico deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.

	• Realizar la evaluación económica y financiera de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, emitiendo el concepto respectivo verificando que estas cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. • Liderar, estructurar (estudios previos, pliegos de condiciones) y adelantar los procesos de contratación que le sean asignados, verificando que cumplan con las condiciones económicas y financieras requeridas por la institución. • Elaborar borradores de Minutas de Contratos, verificando que cumplan con las condiciones económicas y financieras requeridas por la institución. • Revisar, analizar y recomendar las modificaciones de los contratos. • Efectuar todos los trámites necesarios para el estudio de mercado, estructuración de estudios previos, proyecto de pliego en su parte económica, o pliego definitivo, análisis de precios, proyección de cantidades, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económica y evaluación económica. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. • Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. • Las demás que la entidad a través del supervisor considere dentro del resorte del campo Precontractual, afines al área profesional. • PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **Obligaciones Generales**: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a: • De conformidad con el Decreto 1080 DE 2015, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. • Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los

	insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. • Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. • Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. • En caso de requerirlo coadyuvar a la Entidad en el área administrativa, en la estructuración, evaluación y/o supervisión de procesos propios del área de su conocimiento. • El Contratista deberá notificar en forma escrita al Contratante cualquier cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizada la base de datos de los Liceos del Ejército.
10. PERIODO DEL INFORME	01-05-2020 al 31-05-2020
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ESTRUCTURACION PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PROCESO DE MENOR CUANTIA 078-CELIC-2020	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.	MAYO DE 2020
2	ESTRUCTURACION CONTRATO PROCESO DE MENOR CUANTIA 078 CELIC 2020	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.	MAYO DE 2020
3	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA 086-CELIC-2020	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO	MAYO DE 2020
4	ESTRUCTURACION INVITACION PUBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 086-CELIC-2020	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO	MAYO DE 2020
5	EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 086-CELIC-2020	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO	MAYO DE 2020
6	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA 086-CELIC-2020	SECOP 2	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DIPLOMADO EN LECTURA CRÍTICA PARA EL DESARROLLO Y LA PROFUNDIZACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	MAYO DE 2020
7	ESTRUCTURACION INVITACION PUBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 086-CELIC-2020	SECOP 2	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DIPLOMADO EN LECTURA CRÍTICA PARA EL DESARROLLO Y LA PROFUNDIZACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO DE	MAYO DE 2020

				ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	
	8	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA 087-CELIC-2020	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LECTORAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y TRASVERSALIZACIÓN	MAYO DE 2020
	9	ESTRUCTURACION INVITACION PUBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 087-CELIC-2020	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LECTORAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y TRASVERSALIZACIÓN	MAYO DE 2020
	10	EVALUACIÓN ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 087-CELIC-2020	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LECTORAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y TRASVERSALIZACIÓN	MAYO DE 2020
	11	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CD-085-CELIC-2020	SECOP 2	ACTUALIZACIÓN EN LA NUEVA VERSIÓN 2020 DEL MODELO EUROPEO DE EXCELENCIA EFQM Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO DIRECTIVO DE CADA UNO DE LOS SIETE (7) LICEOS	MAYO DE 2020
	12	ESTRUCTURACION CLAUSULADO PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CD 085 CELIC 2020	SECOP 2	ACTUALIZACIÓN EN LA NUEVA VERSIÓN 2020 DEL MODELO EUROPEO DE EXCELENCIA EFQM Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO DIRECTIVO DE CADA UNO DE LOS SIETE (7) LICEOS	MAYO DE 2020
	13	ESTRUCTURACION FORMATO SOLICITUD COTIZACIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-089-CELIC-2020	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DOTACION MODULAR PARA LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS NATURALES, AULAS ESPECIALIZADAS DE TECNOLOGÍA E INGLÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.	MAYO DE 2020
	14	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA S/N	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DIPLOMADO EN PENSAMIENTO LÓGICO Y RAZONAMIENTO CUANTITATIVO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	MAYO DE 2020
	15	ESTRUCTURACION INVITACION PUBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA S/N	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DIPLOMADO EN PENSAMIENTO LÓGICO Y RAZONAMIENTO CUANTITATIVO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	MAYO DE 2020
12. VALOR DEL CONTRATO	**Valor Total: $38.115.000,oo** **Valor autorizado a pagar: $ 3.465.000,00**				

<table>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vr. Pago</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>$ 41.600</td><td>$ 41.600</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$ 173.300</td><td>$ 173.300</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 7.300</td><td>$ 7.300</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
3. Formato anexo "H. Datos Generales"
4. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:
PARCIAL [X] TOTAL []
Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Se resalta su gestión profesional</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Mayo de 2020.

FIRMA DE SUPERVISOR
CT MANCILLA SANABRIA JEFFERSON LEANDRO
COORDINADOR PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJERCITO